



Bogotá D.C; 28 de Abril de 2025
GRD-07-2025-36

Señor (a):
GUALTEROS VARGAS HECTOR JOAQUIN
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Dos (02) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 02 de Mayo de 2025, correspondientes al periodo 14 del 28 de Abril de 2022 al 27 de Abril de 2023, debiéndose reincorporar a sus labores el día 06 de Abril de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística